

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA II** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL DÍA **DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23, 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
1	IVAI-REV/177/2012/II Y SU ACUMULADO IVAI-REV/213/2012/II	AYUNTAMIENTO DE TEMPOAL, VERACRUZ	16 DE ABRIL DE 2012	"...Túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución a cada uno de los integrantes del Pleno o Consejo por conducto del Secretario de Acuerdos para que se proceda a resolver ..."
2	IVAI-REV/370/2012/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	ACUERDO DE 13 DE ABRIL DE 2012	"...Visto el oficio número IVAI-OF/UA/003/11/04/2012 de fecha once de abril de dos mil doce, signado por la MAESTRA IRMA RODRÍGUEZ ÁNGEL quien se ostenta como RESPONSABLE de la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA del sujeto obligado INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, con un anexo, en consecuencia se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado dando cumplimiento al citado acuerdo de admisión de fecha treinta de marzo de dos mil doce visible a fojas quince a dieciocho, respecto de los incisos a), b), c), d) y f) dentro del término de cinco días hábiles que se le concedió para tal efecto se tienen por hechas las manifestaciones de la compareciente a las que se les dará el valor que corresponde al momento de resolver ..."
3	IVAI-REV/348/2012/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ORIZABA	16 DE ABRIL DE 2012	"... Túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución a cada uno de los integrantes del Pleno o Consejo por conducto del Secretario de Acuerdos para que se proceda a resolver..."
4	IVAI-REV/367/2012/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MEDELLIN	13 DE ABRIL DE 2012	en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito recursal a los que en vía de ALEGATOS se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto. - - De igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado ni persona alguna que represente sus intereses, se le tiene por precluido su derecho de presentar alegatos en el presente procedimiento

LIC. CHRISTIAN ANTONIO AGUILAR ABSALÓN
ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.